

SALTA, 22 JUL 2019

RESOLUCIÓN 0326

Expediente N° 14137/18

VISTO la Resolución FI N° 0181-D-2018 por medio de la cual se le otorga a la Srta. María Florencia BRIONES CASTRO equivalencias totales y parciales de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que Srta. María Florencia BRIONES CASTRO ingresó en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en el Periodo Lectivo 2018.

Que la Resolución FI N° 0181-D-2018, se le otorgaron equivalencias totales y parciales.

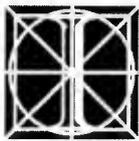
Que mediante Nota N° 1794/19, la Prof. Flavia ZUTARA, Profesora Responsable de la cátedra de Análisis Matemático, eleva informe de aprobación del complemento requerido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, a la Srta. María Florencia BRIONES CASTRO, L.U. N° 313641, estudiante de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, en la asignatura Análisis Matemático, por las materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán incorporando además, el informe de aprobación del Tema Complementario solicitado en Resolución FI N° 0181-D-2019, y que se detallan a continuación:



Expediente N° 14137/18

| TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS – Plan de Estudios 2000 | INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN | |
|--|--|--|
| | MATERIAS APROBADAS | APLAZOS REGISTRADOS |
| ANÁLISIS MATEMÁTICO | Por CÁLCULO I: Promocionada el 17/10/2013 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 0225, Acta 0373, Folio 0373. | Aplazada el 14/03/2013 con Nota TRES (3), según consta en Libro 0220, Acta 0179, Folio 0179. |
| | Por CÁLCULO II: Promocionada el 12/02/2015 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 0238, Acta 0083, Folio 0083. | Aplazada el 18/09/2014 con Nota TRES (3), según consta en Libro 0234, Acta 0196, Folio 0196. |
| | Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 13/06/2019, con Nota SIETE (7). | ----- |

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. María Florencia BRIONES CASTRO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI 0326

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

-D-2019.-